

Abordar un tema como éste, el voseo, es enfrentarse con un tema de suyo interesante y problemático, factores que han hecho de él un largo y permanente debate.

Quienes se han ocupado del tema —y he aquí el primer problema— nos ofrecen opiniones y versiones muy disímiles, no sólo en sus apreciaciones teóricas sino que también en la comprobación de sus formas, y más aún, de su distribución diatópica.

Un primer acercamiento al tema nos indica *grosso modo* que se trata de una modalidad morfológica que muy a menudo se considera característica del español hablado en América. Es, como dice José Pedro Rona, un fenómeno lingüístico muy difundido, tanto en profundidad como en extensión. En verdad, la mayoría de los manuales, tratados o artículos que describen el español americano no dejan de hacer mención, simple o compleja, breve o extensa, a esta modalidad morfológica.

Es así como se puede decir que se cuenta con información tanto de los tipos de voseo, como de su distribución diatópica, y en algunos casos, de su distribución diastrática.

Sin embargo, casi toda la información obtenida se refiere a la situación del voseo a partir de testimonios de este siglo. Es escasa la información de antecedentes del origen y desarrollo histórico del voseo.

Al respecto, es interesante señalar que hasta hace unas pocas décadas prácticamente estaba proscrito hablar o escribir acerca del voseo como problema, no así el hacer uso del voseo, que sí se hacía, claro está.

Desde los orígenes mismos del idioma, *vos* era el pronombre de respeto de la segunda persona del singular, aunque según Charles Kany, siempre acompañando a verbos en segunda persona plural.

El *Poema de Mio Cid* (1140) nos muestra a la sociedad hispano-cristiana de los siglos XI y XII, y entrega información acerca de lo que pudo ser el sistema social de tratamiento de dicha época. Según datos estadísticos de Iraset Páez Urdaneta, la forma *vos* en el Poema aparece registrada 261 veces con valor de singular y 114 veces con valor de plural. *Tú* solamente 10 veces. Coinciden Páez Urdaneta y Kany en destacar la marcada desproporción y la justifican al señalar que el *vos* es reflejo de la presencia de personajes de alta condición social en la obra.

Es así como el uso de *vos* en el *Poema de Mio Cid* se registra, por ejemplo, entre el Cid y el rey, entre el Cid y su esposa, entre el Cid y los nobles, y entre nobles.

“vos tomades, tomedes, veedes, sodes, llegastes, fostes,” etc.

Páez Urdaneta, en el Poema distingue cuatro matices de significación en el uso de *vos*, a saber:

- “a) un *vos* que se otorga a un superior máximo (el Rey), a individuos cristianos de rango nobiliario (e.g., el conde Garci Ordóñez, el conde de Barcelona) y a los individuos del clero (e.g.: el abad don Sancho, el obispo don Jerome);
- b) un *vos* cortés que se otorga a la esposa (doña Jimena);
- c) un *vos* condescendiente que se otorga a los vasallos;
- y
- d) un *vos* interesado o pragmático que se otorga porque se espera un favor o beneficio (e.g.: Raquel y Vidas)”.

Y siguiendo con el *Poema de Mio Cid*, —como ya se ha mencionado— distinta es la situación del pronombre *tú*. En ese momento inicial de nuestra lengua, esta forma pronominal se reservaba para diri-

girise a personas de categoría o clase social inferior. Así por ejemplo, cuando el Cid se dirigía a Muño Gustioz, su servidor y vasallo, o en el trato de los caballeros del Cid a los infantes de Carrión cuando los retan a duelo, o el del Cid al rey moro Búcar, o en la relación del Cid con Dios, en las oraciones.

“tú callas, eres, dices, dirán, mintist.”

Sin embargo, como bien acota Kany, en el *Poema de Mio Cid* y otros testimonios de uso, *tú* y *vos* en ocasiones son utilizados para dirigirse a la misma persona, pero nunca en la misma frase.

En los siglos XVIII y XIV no presentan variaciones significativas en el uso de las formas de tratamiento *tú* y *vos*. En la práctica las producciones literarias de la época reiteran el panorama de los siglos anteriores, *vos* continúa siendo el tratamiento de aprecio, de reverencia en las clases altas, y *tú* predomina como tratamiento general, amistoso en las clases sociales inferiores. Asimismo se observa que el uso de uno y otro pronombre (*vos/tú*) parece estar cada vez más condicionado por la formalidad vs. informalidad de la situación en que tiene lugar la conversación o diálogo. El uso del *tú* estrecha algo la diferencia de uso con respecto al *vos*, anteriormente predominante por excelencia.

En el siglo XV, ya se observa el inicio de una época de crisis en el sistema de tratamiento. Páez Urdaneta dice que al generalizarse *vos* para las clases inferiores, el *vos* reverencial entre iguales se torna conflictivo, especialmente entre sujetos de estrato social alto. Surge así, una suerte de desprestigio social de *vos*, lo que lleva a la necesidad de hallar un sustituto para indicar el trato reverencial.

Esta búsqueda de una forma de tratamiento que permitiera rescatar el valor o significación perdida en el trato reverencial entre iguales socialmente superiores hace surgir *vuestra merced*, como tratamiento formal reverencial máximo. En consecuencia, *vuestra merced* no es sino la tendencia a extremar las fórmulas de cortesía y llevarlas a cimas no imaginadas de corrección y gentileza.

Desde luego, la aparición de *vuestra merced* en el siglo XV, no ocurrió sin afectar sobre todo en el siglo XVI el uso de la forma *vos*. Al respecto, José Pla Cárceles señala:

“sabido es que el uso vino a rebajar de tal manera el valor galante del vocablo pronominal latino *vos* en nuestro idioma, que ya en el primer tercio del siglo XVI, *vos* a una persona implicaba, cuando no un insulto, una íntima familiaridad o superior categoría social por parte del que hablaba. Aquella, en consecuencia, debió de ser la época en que el compuesto *vuestra-merced* se generalizó como tratamiento cortesano aplicable a personas principales, pero no pertenecientes a la nobleza, pues en este caso les correspondía el *vuestra-señoría* o el *vuestra-excelencia*.”

(Pla Cárceles, *La evolución*, pág. 245)

A pesar de *vuestra merced*, el intercambio de *vos* y *tú* se mantuvo; sin embargo *vos* empieza a perder gradualmente el valor de respeto. De todos modos *vos* se mantiene en un punto intermedio de *vuestra merced* y *tú*.

Nicolás del Castillo Mathieu afirma que por lo menos hasta mediados del siglo XVI, y en América se prolongará mucho más, el tratamiento de *vos* era todavía bien recibido,

“. . . siempre y cuando lo usara el superior para dirigirse al inferior, o dos personas de “casi igual” posición social, ligadas por un conocimiento previo más o menos amplio”.

(Del Castillo Mathieu, pág. 604)

Agrega:

“El inferior, por su parte, parece que ya no podía emplear *vos* para dirigirse a un superior, sino que debía acudir a *vuestra merced* o a *señor*, o a una fórmula de más elevado nivel como

vuestra señoría, pero le era permitido llamar de *vos* a su igual o a su inferior, sin que éste se ofendiera, como ocurriría a principios del siglo XVII, cuando *vos*, en su inevitable descenso, llegó a la más haja sima del desprestigio”.

(pág. 604 - 605)

De la aparición e instalación de *vuestra merced* como forma de tratamiento, de la desvalorización de *vos* y de la permanencia de *tú* hay un buen registro de testimonios revisado por Iraset Páez Urdaneta, entre otros:

- Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana* (1611)
- Ambrosio de Salazar: *Espejo general de gramática en diálogos* (1615)
- Juan de Luna: *Diálogos familiares* (1619)
- Gonzalo Correas: *Arte grande de la lengua castellana* (1626)

Sin embargo, para apreciar las primeras muestras de la llegada del voseo a América, mucho más interesante es la revisión hecha por Del Castillo Mathieu, pues gran parte de los testimonios consultados se refieren a hechos, a situaciones vividas por conquistadores, cronistas en América. Menciono entre otros:

- *Historia de las Indias*, de Fray Bartolomé de Las Casas (1527-1535; 1547-1552).
- *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535-1550)
- *Comentarios reales e historia general del Perú*, del Inca Garcilaso de la Vega (mediados del siglo XVI)
- *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (1568)
- *La florida del Inca*, del Inca Garcilaso de la Vega (1580-1590; pub. en 1605)

Según Del Castillo Mathieu, la desvalorización de *vos* estaría ya documentada en España en la segunda mitad del siglo XVI, sin embargo es en el siglo XVII cuando pierde de manera definitiva su carácter de tratamiento respetuoso, para refugiarse en el seno del hogar, en el trato de las amistades íntimas, o para relumbrar, en ocasiones, cuando alguien desea deliberadamente humillar a otro.

Por otro lado se acrecienta el tratamiento de *vuestra merced*, llegando a ser *vuesa merced*, y del que surgirán en la primera mitad del siglo XVII, dos variantes: una, que derivó en *uced* (que no prosperó) y otra que a través de *vuesanced*, *vuesansted*, *vuesasted*, *vusted* y *vusted* llega al consagrado *usted*.

José Pla Cárceles documenta con un testimonio fechado en 1566 la desvalorización de *vos* en España, cito:

“Jerónimo Ximénez de Urrea, en el *Diálogo de la verdadera honra militar*, impreso en Venecia en 1566, nos dejó la siguiente alusión, hecha por el personaje Altamirano: “Jugando un día en Triana a Basto y malilla con un escudero de don Pedro de Guzmán, llamado Belmar, le dixé, sin pensar enojallo: ‘Belmar, *vos* jugáis mal’; alterándose él por el *vos* que le dixé, respondió, empuñado y feroz: ‘Yo juego bien y *vos*, que sois *tú*, sois muy ruin hombre”.

(Pla Cárceles, *La evolución*, pág. 246)

En América la primera muestra de la pérdida de significación de *vos* aparece en *Comentarios Reales*, pues según el Inca Garcilaso, ésta era la forma en que españoles y criollos se dirigían a los indios. Lo mismo se observaba en la forma de tratamiento a los extranjeros.

La ya mencionada desvalorización de *vos* llegará a su desaparición total en España y en aquellas regiones de América que mantuvieron más estrecho contacto con España, como lo son las islas y costas del Mar Caribe y los virreinos de Perú y Méjico. Es así como *usted* y *tú* reinan soberanamente a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII.

Mientras tanto, el *vos* se desplaza a las zonas periféricas de España, en donde convivirá con el *tú*, o bien dominará como señor absoluto, tal como ocurrió en la cuenca del Río de la Plata a partir del siglo XIX. Kany concuerda con lo anterior y calcula en dos tercios de Hispanoamérica los territorios donde se mantuvo el *vos*.

Sin embargo, hoy, y en términos muy generales, el *tú* prevalece incluso en países de intenso *voseo*, en los que las personas de mayor o mejor preparación lo prefieren antes que el decaído *vos*.

Universidad Católica de Chile
Sede Temuco

REFERENCIAS

- DEL CASTILLO M., NICOLAS: "Testimonio del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)" en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XXXVII, N°3, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.
- KANY, CHARLES: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Edit. Gredos, 1969.
- LAPESA, RAFAEL: *Historia de la lengua española*, Madrid, Editorial Escalicer, 1959.
- LOPE BLANCH, JUAN M.: *El español de América*, Madrid, Ediciones Alcalá, 1968.
- PAEZ URDANETA, IRASET: *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello, 1981.
- PLA CARCELES, JOSE: "La evolución del tratamiento 'vuestra merced' " en *Revista de Filología Española*, Tomo X, Madrid, 1923.
- RONA, JOSE P.: *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidade do Rio Grande do Sul, 1967.